

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DEL ANDÉVALO
DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO
EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYTO. DE EL CERRO DEL ANDÉVALO
PLAZA DE ESPAÑA, 1
21320-EL CERRO DEL ANDÉVALO

CV/LR
Ref.: AUT. 031/24

07 de marzo de 2024

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL ASOCIADA A LA SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA DE LA LÍNEA 512 ZAFRA – HUELVA MERCANCÍAS. CARRETERAS AFECTADAS HU-6102 Y HU-7104.

Conforme a las resoluciones nº 3500/2023, 3561/2023 y 28/2024, de la Diputación de Huelva, se aprueba la ejecución de los trabajos de obra civil que llevarán a cabo en la zona de dominio público y de servidumbre de las carreteras HU-6102 y HU-7104, que son objeto de ejecución de acuerdo con el PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE ZAFRA – HUELVA MERCANCÍAS Y ZAFRA – LLANO DE LA GRANJA, que promueve la entidad pública ADIF y que está actualmente en ejecución.

Los trabajos de obra civil que se pretenden ejecutar y que tienen afección sobre las carreteras mencionadas son los que se exponen a continuación:

- Ejecución de cruce con canalización hormigonada bajo la carretera HU-6102, al sur de la estación de Valdelamusa, en el término municipal de Cortegana.
- Ejecución de cruce con canalización hormigonada bajo la carretera HU-7104, al norte del municipio de Valdelamusa.

Conforme a las resoluciones de aprobación anterior, se comunica:

- El corte parcial de tráfico (a media sección) de la C.P. HU-7104, N-435 a Cabezas Rubias, aproximadamente en el P.K. 15+350, por obras de cruzamiento en la carretera en su P.K. 111+530 de la Línea 512 Zafra – Huelva Mercancías los días 18 y 19 de 21:00 h a 05:50 h.
- El corte parcial de tráfico (a media sección) de la C.P. HU-6102, El Cerro de Andévalo a la HU-7104, aproximadamente en el P.K. 8+050, por obras de cruzamiento en la carretera en su P.K. 112+349 de la Línea 512 Zafra – Huelva Mercancías los días 25 y 26 de 21:00 h a 05:50 h.

Durante la ejecución de los trabajos se mantendrá el tráfico de la carretera, dando paso alternativamente a un sentido de circulación y al otro, no autorizándose períodos superiores a 10 minutos de corte total para realizar exclusivamente ciertas maniobras, de cara a evitar retenciones y acumulación de vehículos.

La señalización y el balizamiento provicional de obra será acorde a la norma 8.3 I.C. del Ministerio de Fomento.





Quedo a su disposición, para cualquier cuestión adicional, solicitud de información adicional, reunión y/o visita al emplazamiento de la actuación.

Mis datos de contacto son: carmen.vera@ineco.com / Telf.: 637292662

Esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

CARMEN VERA GALINDO
Directora de Obra

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: QFC4QPM07W5W5MWNX010E39M00
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Ver alcance en aenor.es

Jefatura de Área de Coordinación de Inversiones
Subdirección de Operaciones R.C. Sur

Estación de Santa Justa, 4ª Planta
Avda. Kansas City, s/n, 41007 Sevilla

Tel. (+34) 954 485 430 – Int. 385 430
Fax. (+34) 954 485 460 – Int. 385460

www.adif.es